



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/434
16 de abril de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

CARTA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 1999 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ALEMANIA ANTE
LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración emitida el 14 de abril de 1999 por la Presidencia de la Unión Europea respecto del golpe de estado en el Níger (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dieter KASTRUP
Representante Permanente de Alemania
ante las Naciones Unidas

ANEXO

[Original: francés e inglés]

Declaración emitida el 14 de abril de 1999 por la Presidencia
de la Unión Europea respecto del golpe de estado en el Níger

La Unión Europea condena enérgicamente el golpe de estado que recientemente tuvo lugar en el Níger y en el cual fue asesinado el Presidente Baré Mainassara.

La Unión Europea deplora la suspensión de la Constitución de 1996 y la disolución del Parlamento elegido y del Gobierno e insta a los dirigentes militares a que establezcan lo antes posible un calendario para el restablecimiento de la democracia. Asimismo, hace un llamamiento a los dirigentes militares y a toda la clase política para que actúen con moderación.

Ante este acto de violencia, que supone un grave retroceso en la evolución democrática del país, la Unión Europea se ve obligada a reconsiderar su cooperación con la República del Níger, de conformidad con los mecanismos previstos en la Cuarta Convención de Lomé revisada.

Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea, Chipre como país asociado, y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio, miembros del Espacio Económico Europeo, se suman a esta declaración.
